

**Formulario de
Contrato de Construcción
bajo
las Donaciones de JICA**

Julio 2016

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN
(JICA)

Condiciones Generales (CG)

Notas sobre las Condiciones Generales

Las Condiciones del Contrato comprenden dos partes:

- (a) **Condiciones Generales Estándar** – CG; y
- (b) **Condiciones Particulares** – CP.

Se alienta el uso de estas Condiciones Generales Estándar en todos los Documentos de Licitación/Contratos para obras de construcción financiadas por las Donaciones Japonesas, y se utilizarán sin modificación alguna.

Las CG, leídas conjuntamente con las Condiciones Particulares en Sección y otros documentos enumerados en ello, deberán ser un documento completo expresando todos los derechos y obligaciones de las Partes contratantes.

Cualquier enmienda y adición a las Condiciones Generales, específicas al Contrato en cuestión, deberá incluirse en las Condiciones Particulares.

Las Condiciones Particulares tienen precedencia sobre las Condiciones Generales—véase la Sub-Cláusula 1.5 de las Condiciones Generales, Orden de Prioridad de los Documentos.

Las Condiciones Particulares (CP) complementan las Condiciones Generales (GC) y sirven para especificar datos y requisitos contractuales vinculados a las circunstancias especiales del país, el Cliente, el Consultor, el sector, el proyecto general y las Obras. Es recomendable tener una lista de impuestos y regulaciones de aduana aplicables en el país, que será proporcionada como información general no vinculante, adjunta a los Documentos de Licitación.

La Parte A, Datos del Contrato de las CP, incluye datos que complementan las CG de la misma manera en que los Datos de la Licitación complementan las Instrucciones a los Licitadores.

La Parte B, Disposiciones Específicas de las CP, especificará disposiciones específicas para cada país o cada proyecto para CP en cada caso.

El número de Cláusulas de las CP corresponde al de las CG.

© AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN, 2016. Todos los derechos reservados.

El titular de los Derechos de Autor de este trabajo es la AGENCIA DE COOPERACIÓN

INTERNACIONAL DEL JAPÓN.

Las Condiciones Generales emitidas por JICA en julio de 2016 (en adelante denominado “CG Estándar”) han sido elaboradas a partir de: i) el Contrato de Construcción existente bajo las Donaciones Japonesas, ii) Condiciones Estándar de Contrato para Obras Públicas en Japón y iii) Condiciones del Contrato para Construcción, elaboradas y con derecho de autor registrado por la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (Fédération Internationale des Ingénieurs-Conseils, o FIDIC) bajo el Convenio de Concesión de Licencia entre JICA y FIDIC, fechado el 18 de julio de 2016.

JICA es entera y exclusivamente responsable por las Condiciones de Contratos JICA. FIDIC no es responsable por la precisión o integridad de la traducción de esta publicación, salvo que dicha traducción indique explícitamente lo contrario.

Esta publicación es para uso exclusivo, conforme se estipula en el Convenio de Concesión de Licencia, entre JICA y FIDIC, y, por consiguiente, ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse, traducirse, adaptarse, almacenarse en un sistema de recuperación de datos ni transmitirse en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea mecánico, electrónico o magnético, mediante fotocopias, grabación u otros medios, sin la previa autorización por escrito de JICA.

Para solicitar dicho permiso, por favor contactar con: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN

CONTRATO

ENTRE

[NOMBRE DE LA AGENCIA EJECUTORA]

[NOMBRE DEL PAÍS RECEPTOR]

Y

[NOMBRE DEL CONTRATISTA]

JAPÓN

PARA

[NOMBRE DEL PROYECTO]

CONVENIO

ESTE CONTRATO, hecho y celebrado el día *[indicar el día]* de *[indicar el mes]* de *[indicar el año]* por y entre *[indicar nombre de la agencia ejecutora]*, *[nombre oficial del país receptor]* (en adelante denominado el “Cliente”), y *[indicar nombre del Contratista]* (en adelante denominado el “Contratista”),

[Para Empresa Conjunta 共同企業体 (JV) の場合]

ESTE CONTRATO, hecho y celebrado el día *[indicar el día]* de *[indicar el mes]* de *[indicar el año]* por y entre *[indicar nombre de la agencia ejecutora]*, *[nombre oficial del país receptor]* (en adelante denominado el “Cliente”) y *[indicar nombre de la Empresa Conjunta/Consortio]* (en adelante denominado el “Contratista”), formado de las siguientes entidades, concretamente *[indicar nombre del Miembro Principal]* (en adelante denominado el “Líder”) y *[indicar nombre de los miembros]*,

DA FE DE QUE:

CONSIDERANDO QUE la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominado “JICA”) otorgará una donación al Gobierno de *[indicar nombre del país receptor]* en base al Acuerdo de Donación (en adelante denominado el “A/D”) firmado el día *[indicar el día]* de *[indicar el mes]* de *[indicar el año]* entre el Gobierno de *[nombre del país receptor]* y JICA, referente al *[indicar nombre del proyecto en el A/D]* (en adelante denominado el “Proyecto”);

CONSIDERANDO QUE el Cliente, como una autoridad competente para el Proyecto, requiere que las obras para el Proyecto se ejecuten por el Contratista, y ha aceptado una oferta presentada por el Contratista para la ejecución y la terminación de estas obras para el Proyecto y la reparación de cualesquiera defectos de las mismas,

POR LO TANTO, AHORA, considerando los convenios mutuos, el Cliente y el Contratista aceptan lo siguiente:

1. El presente Convenio, las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les atribuya en los documentos del Contrato a que se refieran.

2. El presente Convenio y los documentos enumerados a continuación serán considerados como constitutivos del presente Contrato, y deberán leerse e interpretarse como integrantes del mismo. El presente Convenio prevalecerá sobre todos los demás documentos del Contrato.

- (i) la Carta de la Oferta
- (ii) las Condiciones Particulares- Parte A (Datos del Contrato, incluido el Calendario de Pago)
- (iii) las Condiciones Particulares - Parte B (Disposiciones Específicas)
- (iv) las Condiciones Generales (incluidos Anexos)
- (v) las Especificaciones
- (vi) los Planos
- (vii) el Reconocimiento de Cumplimiento de las Directrices de Adquisición para las Donaciones Japonesas (Tipo I).

3. Como contrapartida a los pagos que el Cliente ha de hacer al Contratista, conforme se estipula en el presente Convenio, el Contratista se compromete ante el Cliente, por medio del presente Convenio, a ejecutar las obras para el Proyecto y a reparar sus defectos de conformidad en todos los aspectos con las disposiciones del Contrato.

4. El Cliente se compromete por medio del presente a pagar al Contratista, en compensación por la ejecución y terminación de las obras para el Proyecto y la reparación de sus defectos, el Precio del Contrato o las otras sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y la forma estipulados en éste.

EN FE DE LO CUAL las partes presentes han acordado que este Convenio sea firmado en la fecha escrita anteriormente con sus nombres respectivos, por duplicado, conservando cada Parte una (1) copia del mismo.

El Cliente

[Firma] _____

[Nombre del firmante]

[Cargo del firmante]

[Nombre de la agencia ejecutora]

[Nombre del país del Cliente]

El Contratista

[Firma] _____

[Nombre del firmante]

[Cargo del firmante]

[Nombre del Contratista]

Condiciones Particulares (CP)

Notas sobre las Condiciones Particulares

Las CP complementan las Condiciones Generales (CG) y sirven para especificar datos y requisitos contractuales vinculados a las circunstancias especiales del País, el Cliente, el Consultor, el Proyecto y las Obras, e incluyen enmiendas y adiciones a las CG. En casos de discrepancia, las presentes disposiciones prevalecerán sobre las que figuran en las CG.

La Parte A, Datos del Contrato, incluye datos que complementan las CG.

La Parte B, Disposiciones Específicas, serán enmiendas y adiciones a las CG. Todas las disposiciones señaladas en este formulario Parte B, que han sido preparadas por JICA, serán usadas **sin modificación alguna**. Además de tales disposiciones, las Partes proporcionarán cualquier otra disposición estrictamente necesaria para el Proyecto.

El número de Cláusulas de las CP corresponde al de las CG.

Todo el texto que aparece en letra cursiva y entre corchetes sirve de guía para preparar el formulario y deberá suprimirse, junto con cualquier corchete que aparezca, en la versión definitiva.

Condiciones Particulares (CP)

Las siguientes Condiciones Particulares complementarían las Condiciones Generales del Contrato para las Obras de Construcción (CG). En casos de discrepancia, las presentes disposiciones prevalecerán sobre las que figuran en las CG.

Parte A – Datos del Contrato (DC)

Elementos	Sub-Cláusula	Datos
Directrices Aplicables	1.1(1)	Directrices de Adquisición para las Donaciones Japonesas (Tipo I) (Enero, 2016) <i>[Insertar el nombre y la fecha de emisión de las Directrices aplicables a este Contrato.]</i>
Fecha límite de presentación de la Carta de la Oferta	1.1(3)	<i>[Insertar la fecha límite de presentación de la Carta de la Oferta.]</i>
Nombre del Consultor Gerente	1.1(5)	<i>[Insertar el nombre del Consultor Gerente.]</i>
Nombre y dirección del Consultor	1.1(12)	<i>[Insertar el nombre y dirección del Consultor.]</i>
Nombre del Supervisor Residente	1.1(46)	<i>[Insertar el nombre del Supervisor Residente.]</i>
Sistemas de transmisión electrónica	1.3(1)(a)	<i>[Insertar los sistemas de transmisión electrónica.]</i>
Dirección del receptor para fines de comunicaciones	1.3(1)(b)	Las direcciones son: Cliente: _____ _____

Elementos	Sub-Cláusula	Datos
		Atención: _____ Fax: _____ E-mail: _____ Contratista: _____ _____ Atención: _____ Fax: _____ E-mail: _____ _____
Ley aplicable	1.4(1)	<i>[Insertar el nombre de la ley aplicable.]</i>
Idioma	1.4(2)	<i>[Insertar el nombre del Idioma.]</i>
Requisitos de notificación etc.	1.13(b)	<i>[Describir las notificaciones, los permisos y las aprobaciones especificados. Si no es aplicable, insertar N/A.]</i>
Alcance de las Obras	2.1	<i>[Describir el alcance de las Obras según el Proyecto de conformidad con el Acuerdo de Consultoría.]</i> Para los detalles de las Obras, véase las Especificaciones y Planos.
Sección	1.1(47) 2.2 8.2	<i>[Si las Obras están divididas en Secciones para ser enviadas antes de la terminación de todas las Obras, describir los detalles. Si no es aplicable, insertar N/A.]</i> Véase el Cuadro-1: Resumen de Secciones, que aparece más adelante.
Responsabilidades del Cliente	4.2	Véase el Apéndice 1: una copia del último Anexo 4 (Obligaciones del Receptor) del A/D <i>[Describir cualquier actualización o información</i>

Elementos	Sub-Cláusula	Datos
		<i>complementaria de la responsabilidad del Cliente, si la hubiere]</i>
Tiempo(s) de acceso al Lugar de las Obras	4.4(1), (2) 7.1(1)(c)	<i>[Insertar el tiempo durante el cual el Contratista tenga derecho al acceso al Lugar de las Obras. Si no es aplicable, insertar N/A.]</i>
Obligaciones y facultades del Consultor	5.1(1)	Véase el Apéndice 2: Alcance de los Servicios bajo el Acuerdo de Consultoría.
Horas de trabajo	6.1(8) Anexo 6.1.5	<i>[Describir las horas de trabajo normales de trabajo y sus excepciones.]</i>
Monto de la Garantía de Cumplimiento	6.2(1)	<i>[Insertar el monto de la Garantía de Cumplimiento.]</i> ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que equivalen al(los) monto(s) de <i>[insertar porcentaje]</i> por ciento del Precio del Contrato en yenes japoneses.
Nombre del Representante del Contratista	6.3(2)	<i>[Insertar el nombre del Representante del Contratista.]</i>
Plazo de Terminación	1.1(55) 7.2	<i>[Insertar la fecha de terminación de las Obras.]</i>
Progreso o logro	7.3(2)(a)(ii)	Véase el Apéndice 3: Calendario de Pagos
Precio del Contrato	1.1(17) 9.1(3)	<i>[Insertar la suma del Precio del Contrato. El monto deberá estar separado en base a la fuente del pago (la Donación u otros fondos del Cliente).]</i> ***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***)

Elementos	Sub-Cláusula	Datos
		<p>Véase el Apéndice 3: Calendario de Pagos</p> <p><i>{Para el Proyecto, cuyo presupuesto de la Donación está asignado para múltiples años fiscales japoneses- 国庫債務負担行為案件 (国の予算において複数年度で予算計上されている案件) }</i></p> <p><i>[Si el presupuesto de la Donación está asignado para múltiples años fiscales japoneses, véase el Apéndice 3: limitación de la disponibilidad de la Donación.]</i></p>
Calendario de Pagos	1.1(40) 9.1(3)	Véase el Apéndice 3: Calendario de Pagos.
Progreso o logro de las Obras para el pago intermedio (parcial)	1.1(11) 9.4(1)	Véase el Apéndice 3: Calendario de Pagos
Nombres de las autoridades competentes	13.2(4)(a)	<i>[Insertar los nombres de las autoridades competentes que serán informados por el Consultor después de la terminación. Si no es aplicable, insertar N/A.]</i>
Plazos para entregar los documentos del seguro	16.1(6)	<i>[Insertar el período de entrega de comprobantes de seguros y pólizas. El período puede variar entre 14 a 28 días después de la Fecha de Inicio.]</i>
Monto máximo de cantidades deducibles del seguro respecto al uso del Cliente y Fuerza Mayor	16.2(4)(d)	<i>[Insertar el monto máximo de cantidades deducibles. Si no es aplicable, insertar N/A.]</i>

Elementos	Sub-Cláusula	Datos
Monto mínimo del seguro de responsabilidad civil (contra riesgos de terceros)	16.3(2)	<i>[Insertar el monto del seguro a terceros; este monto mínimo por ocurrencia será acorde con el riesgo del daño para el Proyecto.]</i>
Idioma para el Arbitraje	18.3(5)	<i>[Insertar inglés, francés o español.]</i>

Atención : JICA no revisará el Precio del Contrato que no será cubierto por la Donación, el desglose y el calendario de pagos de dicho Precio del Contrato.

Cuadro-1: Resumen de Secciones

Nombre/Descripción de la Sección (Sub-Cláusula 2.2)	Plazo de Terminación (Sub-Cláusula 7.2)

Apéndice 1: Una Copia del Anexo 4 (Obligaciones del Receptor) del A/D

[Nota: Adjuntar una copia del Anexo 4 del A/D para el Proyecto. 各案件の実際のA/Dの写しを添付すること。]

Apéndice 2: Alcance de los Servicios del Consultor

[Nota: Adjuntar el Apéndice 1: CEA-2.1 [Alcance de los Servicios] del Acuerdo de Consultoría para el Proyecto. 各案件の実際のコンサルタント契約の Apéndice-1 (コンサルタントの業務内容)を添付すること。]

Apéndice 3: Calendario de Pagos [Ejemplo]

[Nota: El desglose del Precio del Contrato y el Calendario de Pagos se especificarán según los contenidos de las Obras y el Proyecto, de conformidad con el criterio establecido por JICA. 各案件及び工事(及び業務)の内容に応じ、JICA の定める基準に従って、支払内訳及び条件を規定すること。]

1. Desglose del Precio del Contrato

1.1 El desglose del Precio del Contrato cubierto por la Donación es como lo siguiente:

-Precio para la construcción (Precio de Construcción)

*****millones*****mil yenes japoneses (JPY***,***,000)

-Precio para la instrucción de operación (Precio de Instrucción de Operación)

*****millones*****mil yenes japoneses (JPY***,***,000)

1.2 El [desglose/monto] del Precio del Contrato que no es cubierto por la Donación es como lo siguiente:

*****millones*****mil yenes japoneses (JPY***,***,000)

[Si este 1.2 no es aplicable, insertar N/A.]

2. Calendario de Pagos

[Nota: El tipo de pago parcial (logro o progreso) en la presente deberá ser coherente con el tipo de pago parcial descrito en el Acuerdo de Consultoría. 中間払いの方式(マイルストーン又は出来高)はコンサルタント契約での部分払いの方式と一致させること。]

(1) Precio de Construcción

【Tipo Logro マイルストーン方式】

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
Pago Anticipado	<u>***** millones</u> <u>***** mil</u> <u>***** yenes</u> japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al	- La “no objeción” de JICA sobre el Contrato - -Entrega de la garantía de pago anticipado	- Una fotocopia del certificado de la “no objeción” de JICA sobre el Contrato - Un original del certificado del recibo de

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción		la garantía de pago anticipado del Contrato emitido por el Consultor
Primer Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al treinta por ciento (30%) del Precio de Construcción	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) o más de los trabajos de construcción (para el cálculo de la garantía de pago anticipado, usar 50%) - -	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos de construcción pertinentes emitido por el Consultor
Segundo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al veinte por ciento (20%) del Precio de Construcción	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos de construcción (para el cálculo de la garantía de pago anticipado, usar 85%) - -	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos de construcción pertinentes emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
Pago Final	<p>***** millones</p> <p>***** mil</p> <p>***** yenes japoneses (JPY****,****,****), que corresponden al diez por ciento (10%) del Precio de Construcción, sujetos a ajustes de conformidad con la Sub-Cláusula 10.5</p>	Terminación de los trabajos de construcción	El Certificado de Terminación para los trabajos de construcción emitido por el Consultor y aprobado por el Cliente

【Tipo Progreso 出来高方式】

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
Pago Anticipado	<p>***** millones</p> <p>***** mil</p> <p>***** yenes japoneses (JPY****,****,****), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La “no objeción” de JICA sobre el Contrato - -Entrega de la garantía de pago anticipado 	<ul style="list-style-type: none"> - Una fotocopia del certificado de la “no objeción” de JICA sobre el Contrato - Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado del Contrato emitido por el Consultor
Primer Pago Intermedio	<p>***** millones</p> <p>***** mil</p> <p>***** yenes japoneses (JPY****,****,****), que corresponden al treinta por ciento (30%) del Precio de</p>	Terminación del cincuenta por ciento (50%) o más de los trabajos de construcción	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	Construcción		
Segundo Pago Intermedio	<u>***** millones</u> <u>***** mil</u> <u>***** yenes</u> japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al veinte por ciento (20%) del Precio de Construcción	Terminación de ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos de construcción	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Pago Final	<u>***** millones</u> <u>***** mil</u> <u>***** yenes</u> japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al diez por ciento (10%) del Precio de Construcción, sujetos a ajustes de conformidad con la Sub-Cláusula 10.5	Terminación de los trabajos de construcción	El Certificado de Terminación para los trabajos de construcción emitido por el Consultor y aprobado por el Cliente

(2) Precio de Instrucción de Operación

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	<u>***** millones</u> <u>***** mil</u> <u>***** yenes</u> japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de	Terminación de la instrucción de operación	El Certificado de Terminación para la instrucción de operación emitido por el Consultor y aprobado por el Cliente

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	Instrucción de Operación		

{Para el Proyecto cuyo presupuesto de la Donación está asignado en varios años fiscales Japoneses- 国庫債務負担行為案件 (国の予算において複数年度で予算計上されている案件) }

1. Desglose del Precio del Contrato

1.1 Desglose de las Obras

El final del siguiente período no equivale al plazo acordado/previsto para el cumplimiento de los trabajos que corresponden a cada fase para las Obras bajo la Sub-Cláusula 7.3 (Programa de Obra).

【Tipo Logro マイルストーン方式】

Etapa-1: Período entre la fecha de la firma del Contrato y el Plazo de Terminación

- Trabajos de construcción:

-
-

Etapa-2: Período entre la fecha de inicio de la Etapa-2 que se especifica en el A/D y el

Plazo de Terminación

-
-

Etapa-3: Período entre la fecha de inicio de la Etapa-3 que se especifica en el A/D y el

Plazo de Terminación

- Trabajos de construcción:

-
-

- Instrucción de operación

【Tipo Progreso 出来高方式】

Etapa-1: Período entre la fecha de la firma del Contrato y el Plazo de Terminación

- Trabajos de construcción:

XX (XX) por ciento del volumen de trabajo total previsto

Etapa-2: Período entre la fecha de inicio de la Etapa-2 que se especifica en el A/D y el

Plazo de Terminación

- Trabajos de construcción:

XX (XX) por ciento del volumen de trabajo total previsto

Etapa-3: Período entre la fecha de inicio de la Etapa-3 que se especifica en el A/D y el

Plazo de Terminación

- Trabajos de construcción:
XX (XX) por ciento del volumen de trabajo total previsto
- Instrucción de operación

[Nota: El tipo de pago parcial (logro o progreso) deberá ser coherente con el tipo de pago parcial descrito en el Acuerdo de Consultoría. . 中間払いの方式(マイルストーン又は出来高)はコンサルタント契約での部分払いの方式と一致させること。]

1.2 Desglose del Precio del Contrato

1.2.1 Desglose del Precio del Contrato cubierto por la Donación

El desglose del Precio del Contrato cubierto por la Donación es como lo siguiente:

Etapa-1: Período entre la fecha de la firma del Contrato y el Plazo de Terminación

- Precio de Construcción
*****millones*****mil yenes japoneses (JPY***,***,000)

Etapa-2: Período entre la fecha de inicio de la Etapa 2 que se especifica en el A/D y el

Plazo de Terminación

- Precio de Construcción
*****millones*****mil yenes japoneses (JPY***,***,000)

Etapa-3: Período entre la fecha de inicio de la Etapa 3 que se especifica en el A/D y el

Plazo de Terminación

- Precio de Construcción
*****millones*****mil yenes japoneses (JPY***,***,000)
- Precio de Instrucción de Operación
*****millones*****mil yenes japoneses (JPY***,***,000)

1.2.2 [Desglose / Monto] del Precio del Contrato que no es cubierto por la Donación

*****millones*****mil yenes japoneses (JPY***,***,000)

[Si este 1.2.2 no es aplicable, insertar N/A.]

2. Calendario de Pagos

(1) Precio de Construcción

※ 初年度末の出来高予定額が第2年度末までの出来高予定額の40%より大きい場合

【Tipo Logro マイルストーン方式】

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
Etapa-1			
Pago Anticipado	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,****,****), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción para la Etapa-1 y Etapa-2	- La “no objeción” de JICA sobre el Contrato - -Entrega de la garantía de pago anticipado para la Etapa-1	- Una fotocopia del certificado de la “no objeción” de JICA sobre el Contrato - Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado para la Etapa-1 del Contrato emitido por el Consultor
Segundo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,****,****) , que corresponden a la diferencia entre el Precio de Construcción para la Etapa-1 y el monto pagado	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al cien por ciento (100%) de los trabajos de construcción para la Etapa-1 - -	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Etapa-2			
Tercer Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes	- Terminación de los trabajos de construcción	-Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado para la

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción para la Etapa-2	definidos como condiciones de pago en el segundo pago intermedio -Entrega de la garantía de pago anticipado para la Etapa-2	Etapa-2 del Contrato emitido por el Consultor
Cuarto Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al treinta por ciento (30%) del Precio de Construcción para la Etapa-2	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) o más de los trabajos de construcción para la Etapa-2 (para el cálculo de la garantía de pago anticipado, usar 50%) - -	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Quinto Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al veinte por ciento (20%) del Precio de Construcción para la Etapa-2	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos de construcción para la Etapa-2 (para el cálculo de la garantía	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
		de pago anticipado, usar 85%) - -	
Sexto Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al diez por ciento (10%) del Precio de Construcción para la Etapa-2	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al cien por ciento (100%) de los trabajos de construcción para la Etapa-2 - -	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Etapa-3			
Séptimo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción para la Etapa-3	- Terminación de los trabajos de construcción definidos como condiciones de pago en el sexto pago intermedio -Entrega de la garantía de pago anticipado para la Etapa-3	-Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado para la Etapa-3 del Contrato emitido por el Consultor
Octavo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) o más de los	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	treinta por ciento (30%) del Precio de Construcción para la Etapa-3	trabajos de construcción para la Etapa-3 (para el cálculo de la garantía de pago anticipado, usar 50%) - -	
Noveno Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al veinte por ciento (20%) del Precio de Construcción para la Etapa-3	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos de construcción para la Etapa-3 (para el cálculo de la garantía de pago anticipado, usar 85%) - -	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Pago Final	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al diez por ciento (10%) del Precio de Construcción para la Etapa-3, sujetos a	Terminación de los trabajos de construcción	El Certificado de Terminación para los trabajos de construcción emitido por el Consultor y aprobado por el Cliente

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	ajustes de conformidad con la Sub-Cláusula 10.5		

※初年度末の出来高予定額が第2年度末までの出来高予定額の40%より小さい場合

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
Etapa-1			
Pago Anticipado	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al Precio de Construcción para la Etapa-1	- La “no objeción” de JICA sobre el Contrato - Entrega de la garantía de pago anticipado para la Etapa-1	- Una fotocopia del certificado de la “no objeción” de JICA sobre el Contrato - Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado para la Etapa-1 del Contrato emitido por el Consultor
Etapa-2			
Segundo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción para la Etapa-2	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al cien por ciento (100%) de los trabajos de construcción para la Etapa-1 - - (Etapa-1 の工事完了) -Entrega de la	- El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor - Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado para la Etapa-2 del Contrato emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
		garantía de pago anticipado para la Etapa-2	
Tercer Pago Intermedio	<p>***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,****,****), que corresponden al treinta por ciento (30%) del Precio de Construcción para la Etapa-2</p>	<p>Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) o más de los trabajos de construcción para la Etapa-2 (para el cálculo de la garantía de pago anticipado, usar 50%)</p> <p>- -</p>	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Cuarto Pago Intermedio	<p>***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,****,****), que corresponden al veinte por ciento (20%) del Precio de Construcción para la Etapa-2</p>	<p>Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos de construcción para la Etapa-2 (para el cálculo de la garantía de pago anticipado, usar 85%)</p> <p>- -</p>	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
Quinto Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al diez por ciento (10%) del Precio de Construcción para la Etapa-2	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al cien por ciento (100%) de los trabajos de construcción para la Etapa-2 - -	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Etapa-3			
Sexto Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción para la Etapa-3	- Terminación de los trabajos de construcción definidos como condiciones de pago en el quinto pago intermedio -Entrega de la garantía de pago anticipado para la Etapa-3	-Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado para la Etapa-3 del Contrato emitido por el Consultor
Séptimo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al treinta por ciento (30%) del Precio de Construcción para la Etapa-3	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) o más de los trabajos de construcción para la Etapa-3 (para el cálculo de la garantía	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
		de pago anticipado, usar 50%) - -	
Octavo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al veinte por ciento (20%) del Precio de Construcción para la Etapa-3	Terminación de los siguientes trabajos de construcción, que corresponden al ochenta y cinco por ciento (85%) o más de los trabajos de construcción para la Etapa-3 (para el cálculo de la garantía de pago anticipado, usar 85%) - -	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Pago Final	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY***,***,***), que corresponden al diez por ciento (10%) del Precio de Construcción para la Etapa-3, sujetos a ajustes de conformidad con la Sub-Cláusula 10.5	Terminación de los trabajos de construcción	El Certificado de Terminación para los trabajos de construcción emitido por el Consultor y aprobado por el Cliente

【Tipo Progreso 出来高方式】

※初年度末の出来高予定額が第2年度末までの出来高予定額の40%より大きい場合

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
Etapa-1			
Pago Anticipado	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción para la Etapa-1 y Etapa-2	- La “no objeción” de JICA sobre el Contrato - -Entrega de la garantía de pago anticipado para la Etapa-1	- Una fotocopia del certificado de la “no objeción” de JICA sobre el Contrato - Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado para la Etapa-1 del Contrato emitido por el Consultor
Segundo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden a la diferencia entre el Precio de Construcción para la Etapa-1 y el monto pagado	Terminación de XX por ciento (XX%) o más de los trabajos de construcción	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Etapa-2			
Tercer Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al	- Terminación de los trabajos de construcción definidos como condiciones de pago en el segundo pago	-Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado para la Etapa-2 del Contrato emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción para la Etapa-2	intermedio -Entrega de la garantía de pago anticipado para la Etapa-2	
Cuarto Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,****,****), que corresponden al treinta por ciento (30%) del Precio de Construcción para la Etapa-2	Terminación de XX por ciento (XX%) o más de los trabajos de construcción	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Quinto Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,****,****), que corresponden al veinte por ciento (20%) del Precio de Construcción para la Etapa-2	Terminación de XX por ciento (XX%) o más de los trabajos de construcción	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Sexto Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,****,****), que corresponden al diez por ciento (10%) del Precio de	Terminación de XX por ciento (XX%) o más de los trabajos de construcción	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	Construcción para la Etapa-2		
Etapa-3			
Séptimo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al cuarenta por ciento (40%) del Precio de Construcción para la Etapa-3	- Terminación de los trabajos de construcción definidos como condiciones de pago en el sexto pago intermedio -Entrega de la garantía de pago anticipado para la Etapa-3	-Un original del certificado del recibo de la garantía de pago anticipado revisada o adicional del Contrato emitido por el Consultor
Octavo Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al treinta por ciento (30%) del Precio de Construcción para la Etapa-3	Terminación de XX por ciento (XX%) o más de los trabajos de construcción	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor
Noveno Pago Intermedio	***** millones ***** mil ***** yenes japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al veinte por ciento (20%) del Precio de Construcción para la	Terminación de XX por ciento (XX%) o más de los trabajos de construcción	El certificado de Confirmación de Cumplimiento para los trabajos pertinentes emitido por el Consultor

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
	Etapa-3		
Pago Final	<p>***** <u>millones</u> ***** <u>mil</u> ***** <u>yenes</u> japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al diez por ciento (10%) del Precio de Construcción para la Etapa-3, sujetos a ajustes de conformidad con la Sub-Cláusula 10.5</p>	Terminación de los trabajos de construcción	El Certificado de Terminación para los trabajos de construcción emitido por el Consultor y aprobado por el Cliente

(2) Precio de Instrucción de Operación

Fase	Monto de Pago	Condiciones de Pago	Documentos Requeridos para el Pago
Etapa-3			
	<p>***** <u>millones</u> ***** <u>mil</u> ***** <u>yenes</u> japoneses (JPY****,***,***), que corresponden al cien por ciento (100%) del Precio de Instrucción de Operación</p>	Terminación de la instrucción de operación	El Certificado de Terminación para la instrucción de operación emitido por el Consultor y aprobado por el Cliente

Parte B – Disposiciones Específicas

[Las Disposiciones Específicas de las Condiciones Particulares (“CP”) tienen como objetivo acordar los requisitos específicos del país, proyecto y contrato específicamente que no son cubiertos por las Condiciones Generales (“CG”). La persona que se encargue de redactor las Disposiciones Específicas deberá estar plenamente familiarizada con las disposiciones de las CG y cualesquiera requisitos específicos del Contrato. Es recomendable recurrir a asesoría jurídica para enmendar o redactor nuevas disposiciones.]

Las Disposiciones Específicas Estándar, preparadas por JICA e incluidas en esta Parte B de las CP, deberán usarse sin modificación alguna.]

Sub-Cláusula 1.6 *[Cuando sea aplicable, deberán indicarse las otras*
(Entrada en vigor *condiciones para la entrada en vigor.]*
del Convenio)

Sub-Cláusula 1.13 *[Cuando sea aplicable, deberá indicarse cualquier*
(Cumplimiento de la *excepción salvo lo que se indica en el C/N y A/D.]*
Legislación)

Sub-Cláusula 1.17 *[La siguiente Sub-Cláusula se deberá agregar si se organiza*
(Sesión de Control *la Sesión de Control de Calidad de la Construcción para el*
de Calidad de la *Proyecto.]*
Construcción)

La(s) siguiente(s) oración(es) se agregará(n) como Sub-Cláusula 1.17:

“La Sesión de Control de Calidad de la Construcción (Sesión CCC) se llevará a cabo para la garantía de calidad y la adecuada implementación de las Obras en cada fase de las Obras de conformidad con el Procedimiento Estándar de la Sesión de Control de Calidad de la Construcción preparado por JICA.”

[Insertar el horario y el lugar de la Sesión CCC.]

Sub-Cláusula 4.6 (Personal del Cliente)	<i>[Cuando sea aplicable, deberá indicarse cualquier excepción de la obligación del Personal del Cliente y los otros contratistas del Cliente en el Lugar de las Obras.]</i>
Sub-Cláusula 5.1 (Obligaciones y Facultad del Consultor)	<i>[Cuando sea aplicable, deberán indicarse los detalles de requisitos sobre la aprobación del Cliente bajo la Sub-Cláusula 5.1 (7).]</i>
Sub-Cláusula 6.1 (Obligaciones Generales del Contratista)	<i>[Cuando sea aplicable, deberá indicarse cualquier exención de la obligación del Contratista bajo la Sub-Cláusula 6.1 (4) o (7).]</i>
Sub-Cláusula 6.1 (Obligaciones Generales del Contratista) Anexo 6.1.7 (Salud y Seguridad)	<i>[Cuando sea aplicable, describir los detalles.]</i>
Sub-Cláusula 6.2 (Garantía de Cumplimiento)	<i>[La siguiente oración se reemplazará si es aplicable bajo los documentos de licitación para el Proyecto o las Directrices Aplicables.]</i> Reemplazar “la emisión del Certificado de Terminación de las Obras por el Consultor con la aprobación del Cliente, sujeto a la Sub-Cláusula 8.2 (Recepción de las Obras o Secciones)” de la Sub-Cláusula 6.2 (2) por “el fin del Plazo para la Notificación de Defectos definido en la Sub-Cláusula 11.1 (2) (Terminación de la Reparación de Defectos durante el Plazo para la Notificación de Defectos).”
Sub-Cláusula 6.4 (Subcontratistas)	<i>[Cuando sea aplicable, deberán indicarse los detalles de las excepciones a las obligaciones del Contratista sobre los Subcontratistas bajo la Sub-Cláusula 6.4 (3).]</i>

- Sub-Cláusula 6.16 (Transporte de Bienes)** *[Cuando sea aplicable, deberán indicarse los detalles de la excepción a las obligaciones del Contratista sobre el transporte de Bienes bajo la Sub-Cláusula 6.16.]*
- Sub-Cláusula 6.21(1) (Informes de Avance)** *[Cuando sea aplicable, deberán indicarse los detalles de la excepción a las obligaciones del Contratista sobre la preparación de los informes de avance bajo la Sub-Cláusula 6.21 (1).]*
- Sub-Cláusula 6.22 (Seguridad del Lugar de las Obras)** *[Cuando sea aplicable, deberán indicarse los detalles de la excepción a las obligaciones del Contratista sobre la seguridad del Lugar de las Obras bajo la Sub-Cláusula 6.22.]*
- Sub-Cláusula 7.1 (Inicio de las Obras)** *[Cuando sea aplicable, deberán indicarse las condiciones adicionales o excepciones del inicio de las Obras.]*
- Sub-Cláusula 7.4(6) (Modo de Ejecución y Otras Cuestiones Relacionadas)** *[Cuando sea aplicable, deberá indicarse cualquier excepción de la transferencia de propiedad.]*
- Sub-Cláusula 7.4(7) (Modo de Ejecución y Otras Cuestiones Relacionadas)** *[Cuando sea aplicable, deberá indicarse cualquier excepción de pago de dichas regalías, rentas y otros.]*
- Sub-Cláusula 7.8 (Indemnización por Demora)** *[La siguiente Sub-Cláusula deberá agregarse después de la Sub-Cláusula 7.7 si es aplicable bajo los documentos de licitación para el Proyecto.]*

Las siguientes oraciones se agregarán como la Sub-Cláusula 7.8:

“(1) Si el Contratista no cumple con lo dispuesto en la Sub-Cláusula 7.2 (Plazo de Terminación) por motivos por los que el Contratista es el principal responsable, el Contratista, sujeto a la notificación por parte del Cliente en virtud de la Sub-Cláusula 18.1 (Reclamaciones del Cliente), deberá indemnizar al Cliente por dicho incumplimiento con el cero punto uno por ciento (0.1%) del Precio del Contrato por día

entre el Plazo de Terminación pertinente y la fecha que se señale en el Certificado de Terminación de las Obras. Sin embargo, el importe total adeudado con arreglo a la Sub-Cláusula 7.8 (1) no superará el diez por ciento (10%) del Precio del Contrato.

(2) La indemnización por demora con arreglo a la Sub-Cláusula 7.8 (1) será la única indemnización que deberá pagar el Contratista por dicho incumplimiento, salvo en el caso de terminación del Contrato en virtud de la Sub-Cláusula 13.2 (Terminación por parte del Cliente), antes de la terminación de las Obras. Las indemnizaciones mencionadas no eximirán al Contratista de su obligación de terminar las Obras ni de otros deberes, obligaciones o responsabilidades que tenga en virtud del Contrato. ”

Sub-Cláusula 16.2 *[Cuando sea aplicable, deberá indicarse la excepción al*
(Seguro de las Obras *seguro del Contratista bajo la Sub-Cláusula 16.2 (4).]*
y Equipos del
Contratista)

Sub-Cláusula 16.3 *[Cuando sea aplicable, deberá indicarse la excepción a los*
(Seguro Contra *requisitos del seguro del Contratista bajo la Sub-Cláusula*
Lesiones Personales *16.3 (3).]*
y Daños a la
Propiedad)

Sub-Cláusula 18.3(4) *[La siguiente frase se reemplazará si es aplicable.]*
(Solución y Reemplazar “Dicho arbitraje será internacional y
Arbitraje) administrado por la Cámara de Comercio Internacional (CCI), y realizado bajo el Reglamento de Arbitraje de la CCI.” de la Sub-Cláusula 18.3(4) por “Dicho arbitraje será arbitraje internacional (1) con procedimientos administrados por la institución de arbitraje designada en los Datos del Contrato y de conformidad con las normas de arbitraje de dicha institución, o bien, si así se especifica en los Datos del Contrato, (2) con procedimientos administrados por la Asociación Japonesa de Arbitraje Comercial (JCAA por sus

siglas en inglés) y de conformidad con las normas de arbitraje de la JCAA; o (3) si, en los Datos del Contrato, no se especifica ninguna institución de arbitraje ni normas de arbitraje, mediante procedimientos administrados por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) bajo el Reglamento de Arbitraje de la CCI.”